

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN SEMANAL

1. Dependencia Solicitante	Correo institucional	caprietoc@unal.edu.co
	Extensión(es)	8050743 extensión 108
	Ubicación (Edificio-Piso-Oficina)	Calle 45 A no 26-33 CASA del CID Oficina 302
2. Título del Evento.	Convocatoria Estudiante auxiliar para el proyecto de extensión: <i>“Interventoría administrativa, jurídica, contable, financiera y técnica para el contrato de servicio de logística integral de Aulas Móviles del SENA.”</i>	
3. Resumen del Evento:	Estudiante de pregrado de la facultad de Ciencias Económicas, para vinculación como Estudiante auxiliar del proyecto <i>“Interventoría administrativa, jurídica, contable, financiera y técnica para el contrato de servicio de logística integral de Aulas Móviles del SENA.”</i>	
4. Semana de publicación de la información.	Del 8 al 15 de septiembre de 2016	
5. Categoría del Evento.	<input checked="" type="checkbox"/> Convocatorias para Estudiantes auxiliares <input type="checkbox"/> Eventos Académicos <input type="checkbox"/> Eventos Culturales <input type="checkbox"/> Convocatorias Generales <input type="checkbox"/> Información para Docentes <input type="checkbox"/> Información para Estudiantes <input type="checkbox"/> Información para Personal Administrativo <input type="checkbox"/> Información de Interés General	
6. Anexa información completa del evento en formato de texto	La hoja de vida con los documentos requeridos debe ser entregada en sobre cerrado dirigido a César Augusto Prieto, en la casa del Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID), Calle 45 A No 26-33, Tercer piso, oficina 302, con Natalia Bohórquez, hasta el 15 de septiembre, 4:00 PM. Las hojas de vida incompletas o sin los documentos solicitados y verificables no serán consideradas.	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)
(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)
Estudiante Auxiliar: Proyecto de Extensión

1. Número de estudiantes a vincular: uno (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto no pueden ser modificados)

- Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

3. Perfil requerido:

- Estudiante de pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Disponibilidad de 20 horas semanales.
- Capacidad de análisis de documentos.
- Ser organizado, recursivo, creativo y diligente.
- Tener facilidad para trabajar bajo presión.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Facilidad de comunicación y expresión.
- Conocimientos ofimáticos avanzados: Word, Excel, Power Point.
- Indispensable excelente dominio de Excel avanzado
- Manejo de paquetes estadísticos y bases de datos grandes.

4. Actividades a desarrollar:

- Apoyar a la interventoría en el área financiera de aulas móviles.
- Apoyar a la interventoría en el área de logística de aulas móviles.
- Apoyar en el análisis de información del área financiera de aulas móviles.
- Apoyar el diseño y administrar bases de datos de los movimientos de las aulas móviles
- Apoyar al equipo de Interventoría en la elaboración de conceptos y revisión de medios de verificación.
- Conservar confidencialidad de la información de propiedad del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a la que tenga acceso en desarrollo de sus actividades.

5. Estímulo económico mensual: Un (1) SMMLV.

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

6. Duración de la vinculación: tres (3) meses.

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección

El estudiante debe acompañar la hoja de vida de los siguientes documentos:

- ✓ Formato Único de Hoja de vida debidamente diligenciada y firmada.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (ambas caras).
- ✓ Fotocopia del carné estudiantil vigente de la Universidad Nacional de Colombia.
- ✓ Copia del recibo de matrícula cancelado.
- ✓ Reporte de Historia Académica del SIA cuya fecha de generación (descarga) se encuentre dentro de la vigencia de la convocatoria.
- ✓ Horario de clases impreso del SIA

8. Criterios de evaluación:

60% Prueba de conocimientos

40% Entrevista

9. Cronograma del Proceso

FASE	FECHA
Publicación de la convocatoria	Jueves 8 septiembre de 2016
Recepción de documentos	Hasta el jueves 15 de septiembre de 2016 (4:00 pm)
Presentación de pruebas y entrevista	Viernes 16 y lunes 19 de septiembre de 2016, según citación.
Resultados	Miércoles 21 de septiembre de 2016.

10. Responsable de la convocatoria: César Augusto Prieto – Director de Proyecto “Interventoría administrativa, jurídica, contable, financiera y técnica para el contrato de servicio de logística integral de Aulas Móviles del SENA.”